



ACTA N° 8
23 de diciembre de 2014

En la ciudad de Montevideo a los 23 días del mes de Diciembre de 2014, siendo la 14:00 horas se reúne la Comisión Asesora Especial, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 90/006 del 22 de marzo del 2006.

Participan de la Comisión Asesora Especial (CAE)

MEC (MEC): **Mtra. Cristina De León**

Lic. en Enf. Natalia Dutra

MSP (MSP): **Dra. En Enf. Zoraida Fort**

Universidad de la República (UDELAR): **Lic. en Enf Prof. Inés Umpierrez**

Plenario de Escuelas Habilitadas de Enfermería (PLEN): **Lic. En Enf. Alejandro Sención**

Lic. en Enf. Julio Leiva

Orden del Día

1- Escuela de Enfermería CIFE. Exp: 2013-11-0001-3633

MEC: comunica y entrega copia del informe técnico producto de la visita de supervisión, a modo de resumen se informa que la institución ha levantado todas las observaciones.

En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida para los cursos ASACT, AEI y AESRM.
- Habilitación de la DNB en trámite
- Habilitación de salubridad en trámite.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

PdR: *Habilitación a un año para el dictado de los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral y Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos.*

PLEN, MEC, MSP y UDELAR: en acuerdo.

2- Escuela de Enfermería EADES. Exp: 2013-11-0001-1253.

MEC: comunica y entrega copia del informe técnico producto de la visita de supervisión, a modo de resumen se informa que la institución ha levantado todas las observaciones.

En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida para los cursos ASACT y AEI.
- Habilitación de la DNB vigente al 08/2017.
- Habilitación de salubridad vigente al 08/2017.



***PdR:** Habilitación a tres años para el dictado de los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería y Auxiliar de Enfermería Integral.*

PLEN, MEC, MSP y UDELAR: en acuerdo.

3- Escuela de Enfermería CEAS. Exp: 2013-11-0001-6440

MEC: comunica y entrega copia del informe técnico producto de la visita de supervisión, a modo de resumen se informa que la institución ha realizado mejoras en la estructura edilicia (talleres, baños en reforma), y equipamiento de los talleres y aulas continúa con observaciones en la organización y ejecución de las propuestas educativas.

A modo de resumen los cursos de ASACT, AIE y AESRM no cumplen con las frecuencias semanales mínimas exigidas por la normativa.

Actualmente la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida para los cursos ASACT, AEI, AESRM, AFH, Vacunaciones y Posbásico de Block Quirúrgico.
- Habilidadación de la DNB en trámite
- Habilidadación de salubridad vigente al 31/12/2014.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

PLEN: Informa que la Escuela ha realizado esfuerzos para mejorar su estructura edilicia pero desconoce los motivos de la organización propuesta para los cursos. Comunica que es una Escuela que esta funcionando desde MSP y le ha costado ajustarse a los cambios solicitados desde el MEC.

MEC: Comunica que se le ha pedido a la Escuela cumplir con algunos artículos definidos por Decreto y los lineamientos que se aplican a todos las Escuelas.

***PdR:** Otorgar prórroga de 180 días a la habilitación provisoria, a los solos efectos de ajustar los cursos en tránsito para cumplir con la normativa reguladora vigente (cargas horarias, frecuencias semanales y organización de las instancias clínicas).*

No autorizar pruebas de admisión hasta tanto se garantice el efectivo cumplimiento de lo anteriormente expuesto.

PLEN, MEC, MSP y UDELAR: en acuerdo.

4- Escuela de Enfermería ENE 33. Exp: 2010-11-0001-0528

MEC: comunica preliminar de los informes técnicos producto de la visita de supervisión del AEHE y de la Facultad de Química, informando que para fines de enero se tendrán los originales. A modo de resumen se informa que la Escuela no presenta observaciones siendo una institución que ha modificado sustancialmente todos los indicadores convirtiéndose en una de las mejores Escuelas del interior.

En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida para los cursos ASACT, AEI, AFH y AESRM.
- Habilidadación de la DNB en trámite.



- Habilitación de salubridad vigente sin caducidad.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

PdR: Otorgar prórroga de la habilitación provisoria por 180 días para el dictado de los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Farmacia Hospitalaria y Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos.

PLEN, MEC, MSP y UDELAR: en acuerdo.

5- Escuela de Enfermería CENTRO SUR Exp: 2010-11-0001-0183

MEC: comunica y entrega copia del informe técnico producto de la visita de supervisión, a modo de resumen se informa que la institución ha levantado todas las observaciones sustanciales quedando pendiente ajustes menores de frecuencias semanales.

Se comunica además que la Escuela a desistido de poner en práctica el desarrollo del curso de Vacunaciones debido a que no ha tendido interesados.

En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida para los cursos ASACT, AEI, AFH, ALC y AESRM.
- Habilitación de la DNB vigente al 07/2016.
- Habilitación de salubridad vigente al 12/2016.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

PdR: Habilitación a un año para el dictado de los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Farmacia Hospitalaria, Auxiliar de Laboratorio Clínico y Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos.

PLEN, MEC, MSP y UDELAR: en acuerdo.

6- Escuela Nacional de Enfermería Durazno (ENEDUR). Exp: 2012-11-0001-4123

MEC: comunica y entrega copia del informe técnico producto de la visita de supervisión, a modo de resumen se informa que la institución presenta observaciones sustanciales en la conformación y utilización de los talleres no así de la organización y desarrollo de las propuestas educativas en ejecución.

Actualmente la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida para los cursos ASACT, AEI, AESRM y AFH.
- Habilitación de la DNB en trámite
- Habilitación de salubridad en trámite
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

PLEN: Informa que la Escuela presenta los talleres pero que lleva los estudiantes a las unidades de pacientes para realizar las demostraciones.



MEC: Comunica que se aceptaría inicialmente que los talleres estén fuera de la institución pero se les va a recomendar que a la brevedad los mismos formen parte de la estructura edilicia institucional.

PdR: Otorgar habilitación provisoria por 180 días para el dictado de los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Farmacia Hospitalaria y Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos, para el levantamiento de las observaciones.

PLEN, MEC, MSP y UDELAR: en acuerdo.

7- Escuela de Enfermería ENE Exp: 2011-11-001-01-6339

MEC: comunica y entrega los informes técnicos producto de la visita de supervisión del AEHE y de la Facultad de Química. A modo de resumen se informa que la Escuela presenta observaciones realizadas por el AEHE y la Facultad de Química.

En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida para los cursos ASACT, AEI, AFH, AESRM y Vacunaciones.
- Habilitación de la DNB en trámite
- Habilitación de salubridad vigente al 05/2015.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

PdR: Otorgar habilitación provisoria por 180 días para el dictado de los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Farmacia Hospitalaria, Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos y Vacunaciones para el levantamiento de las observaciones.

PLEN, MEC, MSP y UDELAR: en acuerdo.

8- Escuela de Enfermería RIVERA. Exp: 2013-11-0001-4338.

MEC: comunica situación de la validación de los estudiantes de los cursos de AEI y ASACT:

PLEN, UDELAR y MSP: enterados.

9- Escuela de Enfermería Madame Curie. Exp: 2012-11-0001-0046.

MEC: comunica que la Escuela ha presentado documentación para el levantamiento de las observaciones del curso de AEI.

En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vigente para los cursos ASACT y AESRM.
- Habilitación de la DNB vigente 06/11/2015.
- Habilitación de salubridad vigente 20/03/2016.



- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

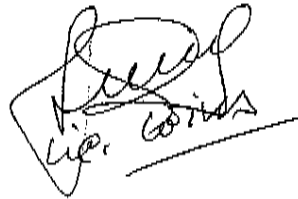
PLEN, UDELAR y MSP: enterados.


10- Decreto de Creación y Funcionamiento de las Escuelas Privadas de Enfermería Decreto 370/014.

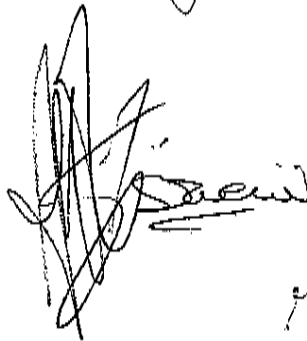
MEC: comunica y entrega copia del Decreto 370/014 de fecha 16 de diciembre de 2014.

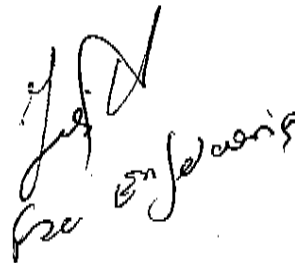
PLEN, UDELAR y MSP: enterados.


 Prof. DANIEL MARTINEZ
 Secretario Técnico
 Dirección de Educación


 Lic. Corina


 Mtra. Ma. Cristina De León
 MEC-Dirección de Educación
 Área de Registros y Habilitaciones
 Encargada




 Lic. Enfermería